

RE: solicitud de expediente 08001310501620240005100

Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/05/2024 11:05

Para:QUIPA ABOGADO <utquipagroup16@gmail.com>

Cco:Luis Manuel Gomez Casseres Ospino <lgomezca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimada Dra. Escobar,

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud le compartimos enlace de acceso al expediente de la referencia: [08001310501620240005100](#)

Cordialmente,

SECRETARÍA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Barranquilla
lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: QUIPA ABOGADO <utquipagroup16@gmail.com>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 14:23

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: solicitud de expediente 08001310501620240005100

Señores:

JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S.D.

ASUNTO : SOILICITUD DE EXPEDIENTE

REFERENCIA : ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RADICADO : 08001310501620240005100

DEMANDANTE : JANETH MERCEDES RODRIGUEZ DE SIMANCA

DEMANDADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

YERALDIN ESCOBAR MERCADO, Identificada con la C.C. N° 1102836701 Y T.P 257.481, actuando como apoderada sustituta de la Doctora ANGELICA MARGOTH COHEN MENDOZA, Apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, tal como se desprende de la N° 147-2023 del 06 de septiembre de 20232023 otorgada ante la Notaria veintidós (22) del circulo de Bogotá, acudo ante su despacho para solicitar expediente judicial, para dar contestación a la demanda

--



Yeraldin Escobar Mercado.

Abogada

Unión Temporal QUIPA GROUP

utquipagroup16@gmail.com